



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes, se abre la sesión.

Sra. Secretaria, primer punto.

1.- Debate y votación de la moción N.º 149, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están produciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de la Cantabria Rural y con el exterior, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0149]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 149, subsiguiente a la interpelación N.º 171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están produciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de Cantabria rural y con el exterior, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos a continuar con el debate del pasado lunes, que yo creo que sirvió para extraer algunas conclusiones provechosas, por supuesto que doy por sentado que todos entendemos la importancia del asunto que tratamos, por tanto no parece necesario abundar en esa dirección, aunque sí, sí que quiero hacer algunas matizaciones que creo que son pertinentes.

Como dije, hablamos de un sector que aún se le puede calificar de emergente, en base a que es su evolución, pues aún no está colmatada, con el añadido en ese sentido de su permanente evolución. Esta situación propicia por lo tanto, dos caras muy diferenciadas. Por una parte, que es la positiva, que esa evolución conlleva un perfeccionamiento de la propia herramienta y por ende, en su función: pero por otra, la incapacidad para asumir y aplicar esos avances en espacio, tiempo y forma, a toda la población.

No es el único ámbito en el que se produce este hecho, esto es así; pero a diferencia de otros, éste incide de manera directa en la actual concepción del desarrollo, tanto empresarial como a nivel personal.

Por tanto, el avance del sector, del sistema o como lo queramos llamar, es muy importante para todo. Y prueba de ello es la implicación mantenida desde el inicio por todas las administraciones. Implicación, eso sí, bastante diversa, por no decir, dispersa y que aún hoy en día no se ha conseguido unificar.

Pero no basta con implicarse retóricamente en su desarrollo, hay que materializarlo y por eso le comentaba al Consejero, respecto a algunas leyes que citó, que no sirve solo el publicarlas, lo que sirve es su puesta en funcionamiento. Y ahí vamos. Y por eso pretendo, en base a esa conciencia de interés general que, entiendo compartimos, encarar el asunto y abrirlo a la participación, al menos en este Parlamento.

Porque sorprende, y lo digo, porque estoy seguro de que es así, que una buena parte, incluso de los Diputados que apoyan al gobierno, no conozcan el contenido de un plan que trata, ni más ni menos, que de abordar un asunto vital, como es éste de la llamada brecha digital, que solo el nombre incita a pensar que algo no va bien, brecha digital.

Por eso, en el primer punto de esta moción, pretendo que este plan que ha sido presentado por el Consejero, a un reducido grupo de empresarios, pase por este Parlamento, se presente y se debata aquí, y se posibilite que todos los Grupos puedan plantear acciones dirigidas, lógicamente a su enriquecimiento, además de acordar su puesta en marcha, su financiación, sus objetivos y algo muy importante, muy importante, su continuidad de futuro.

Si el plan está bien -que a priori no lo sé- no veo motivo para ocultarle a los ojos de los Diputados. Y si es mejorable, razón de más para que venga y se debata en este Parlamento.

Hace poco tiempo, el Congreso debatía entorno a este mismo asunto, allí no secuestró el Gobierno de Madrid el debate, al contrario, al contrario, lo abrió a la participación, acordaron reglas y objetivos, porque son conscientes del calado y del alcance futuro que contiene. Intentan evitar que el sector acabe constituyéndose en un nuevo monopolio; situación nada recomendable, nada recomendable.



Por tanto, parece oportuno que aquí también hagamos el mismo camino, aquí -decía el Sr. Arasti- que empleaba el 98 por ciento del presupuesto destinado a este fin, en el medio rural, esto sí que lo dijo, pero no dijo, y esto que se lo pregunté, cuál era el principal sobre el que aplicaba ese 98 por ciento.

Estimo que no puede ser mucho, no puede ser mucho, porque conocemos los presupuestos y porque el avance, mal que nos pese, pues no es tal, no se ha producido. Nos hablaba, fíjense de triplicar la velocidad operativa en Liébana para poder llegar a tres megas, el dato deja claro que ahora disponen como mucho de un mega. Claro y no cito más comarcas, porque sabe que la situación o es similar o incluso es peor, es peor.

Y esto empieza a ser inadmisibile, tan inadmisibile como que el propio parque tecnológico mantenga todavía una velocidad primaria, inadmisibile.

Da la impresión que desconoce este Consejero y el Gobierno que en el Congreso han aprobado sus compañeros, objetivos, han aprobado objetivos alcanzables para llegar a los 30 megas, a los 30 megas, no a los tres, a los 30 megas en 2016 y algo impensable aquí, tal y como se actúa, llegar a los 100 megas en 2020, esto lo han aprobado allí, el Partido Popular.

Con las cosas así, a mí me da la impresión de que el plan de este gobierno nace muerto, nace muerto, sus objetivos no encaran la realidad, porque volvemos a pecar de mojigatería y a descolgarnos del resto de la nación y ya son muchos los descuelgues.

Esto es lo que trataba de hacerle entender en mi exposición del pasado lunes, pero el Consejero no quiso entrar en el fondo del debate, prefirió pasar de lado, esquivarle e incluso me dio la impresión de que le faltó firmeza para defender ese plan, su propio plan de hecho nada nos dijo más allá de lo que sabemos a través de los medios.

No nos transfirió nada. Tan de lado pasó que recurrió a tapar esa deficiencia mirándose en el espejo de otros, como siempre hace y esto tampoco me vale en estos asuntos. Por tanto, reconocida la mala situación con unos objetivos pobres y muy lejanos de los aprobados en Madrid y con una única partida presupuestaria de 418.000 euros, cuando menos el gobierno debe explicar de donde saldrán los fondos para nutrir este nuevo plan, porque no están, insisto, en el presupuesto aprobado.

Y si se quiere ajustar a todo a la ley, y hacer las cosas como hay que hacerlas, que esto nos dijo, debiera comenzar por traernos ese plan, estudiarle aquí, aprobarle aquí, adecuarle al plan estatal y acordar la correspondiente partida económica para su desarrollo más del 2015 y esto nadie me niegue que está dentro de las funciones de este Parlamento.

La verdad es que tengo poco confianza en que esta moción prospere, porque no vi al Consejero muy proclive a enseñar sus cartas y me temo que como ha ocurrido con otros planes pues éste también se quede en un limbo. Digo en un limbo, porque ya sabemos el resultado de otros planes, otros planes presentados, por ejemplo el Plan Méjico, ahora hemos oído que van a volver y que van a insistir el asunto del sector aéreo, es decir, el del teleférico pero cuidado con los acuerdos porque el negocio es que ganen las dos partes y no una, y menos con dinero público asegurado de antemano, porque claro así cierra negocios cualquiera.

Y ahora ya no es tiempo de promesas, ahora hay que concretar y por eso hay un segundo punto en la moción que apunta a la efectividad del plan. Ahí hablo de acordar objetivos concretos en cuanto a qué municipios aparte de la comarca de Liébana que cifras, qué fechas, qué compromisos y quienes lo vana acometer y esto debiera considerarlo el plan y tal vez lo considera pero no lo sabemos, como no conocemos las cifras, fechas, lugares o responsable, ni tampoco quien será el beneficiario que también por supuesto le tiene que haber.

Falta transparencia, si no viene aquí falta transparencia, por tanto labor de este Parlamento bien puede ser primero conocerle y después acordar todo lo anterior, porque no quiero pensar que bailen las cifras, que se cambien las fechas, los lugares o el beneficiario en función de los intereses en este caso del responsable.

Y la mejor manera de quitar esa idea de la cabeza es con la transparencia que supone debatir el plan en este Parlamento, seguramente que luego me darán mil motivos para justificar lo contrario. Y se lo agradeceré porque yo no alcanzo a verlos, se lo agradeceré o no, esto va en función de los argumentos que me den, naturalmente.

Y quiero hacer otra salvedad, porque si según el Consejero el mantenimiento de la banda ancha supone 400.000 euros al año, alguien debiera explicar de qué cuenta presupuestaria está saliendo y quién lo está gestionando. Lo pregunté pero no me lo dijo, y aprovecho el comentario para dejar constancia de que se incumple reiteradamente el Reglamento en cuanto al envío de peticiones de documentación por parte de este Gobierno, se esconde la documentación, y si se esconde me arrego el ejercicio de la duda, eso también lo comenté el lunes pero nada ha cambiado en esta semana.

En el último punto de la moción propongo que articulemos la manera de propiciar un desarrollo del plan de manera igualitaria para toda la Región, cité el País Vasco y el sistema elegido allí. Un operador está realizando la expansión de la



banda ancha en todo el territorio, esto supone que tendrá el beneficio toda la Comunidad en fechas más o menos similares; pero supone una cosa más, tener ocupadas a muchas personas en un momento en el que escasea la inversión privada. Y esto también se lo comenté al Consejero.

Ignoro cómo sortean las leyes comunitarias o las demás directrices, a lo mejor con una mesa de cooperación como la que tenemos aquí para el PLENERCAN, pero si es posible allí tiene que serlo aquí y por tanto hay que encontrar la vía del acuerdo con el operador que se preste para un convenio justo y naturalmente legal, para iniciar obras, no solo en Liébana, en cien puntos más a la vez e ir cerrando el anillo de una forma más equilibrada.

Creo que no es difícil de entender lo que acabo de indicar, y si se negocia bien posiblemente provechoso para ambas partes. Y no hay más explicaciones que darle, la propuesta es clara y además hecha primando el interés general, por eso pido su aprobación para que todos conozcamos el plan que sé, como es mi caso, que le desconocen. Para eso y para que todos podamos opinar, para que concluyamos sobre él y para cerrar cuanto antes esa brecha que va a más y no a menos. Mejor hacerlo así que no acabar abriendo un sinfín de capítulos como ocurre con el PLENERCAN.

Sin más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes.

Sometemos hoy a debate una propuesta presentada por el Grupo Regionalista que consta de tres puntos. En el primero, plantea que el Parlamento discuta y apruebe, en su caso, los planes de innovación de la Consejería de Industria para los años 2015 y siguientes.

De igual forma, en el segundo punto, plantea elaborar, presentar y debatir en esta Cámara un plan para la expansión de banda ancha con concreción en cuanto a fechas y lugares.

Y en tercer lugar, plantea llegar a un acuerdo con las operadoras para que la expansión de la banda ancha sea una realidad más pronto que tarde en Cantabria.

Bien. Ante estas tres solicitudes por parte del Grupo Regionalista, que forman el cuerpo de esta moción, los Socialistas, el Grupo Socialista va a apoyar esta moción y lo va a hacer básicamente por los dos primeros puntos de esta moción, porque entendemos que lo que se persigue con ella es revalorizar el papel de esta Cámara, revalorizar el papel de esta Cámara y conseguir dar continuidad a este tipo de iniciativas que en determinadas materias, independientemente del grupo político al que los cántabros hayan concedido la responsabilidad de gobernar, deberían de tener una continuidad y no ser sometidas a las interrupciones que genera la alternancia.

Y lo hacemos también, lo hacemos porque tenemos la legitimidad para reclamar lo mismo en éste que en otros casos, hoy plantea el Grupo Parlamentario Regionalista. Y esa legitimidad se deriva de que a lo largo de toda la Legislatura, hemos demandado consensos básicos en temas que sean de continuidad en la Comunidad y entendemos las posturas partidistas perfectamente legítimas, pero si defendemos cada uno la nuestra, sin compartirla con los demás, cuando se produzca un cambio de Gobierno se producirá otra vez un retroceso.

Esto es válido para la materia que hoy hablamos, las nuevas tecnologías en la transmisión de datos y sería igualmente válido para otras muchas, pero la postura que durante tres años largos, la postura revisionista y prepotente del Partido Popular y del Gobierno del Sr. Diego, esto ha sido imposible. En temas de igual trascendencia que en éste y por tanto, entendemos que estamos legitimados para recordar, una y otra vez, que como no corrijan esta actitud, ésta será una Legislatura perdida para Cantabria.

Los soportes que hacen posible la transmisión y recepción de datos, las nuevas tecnologías, no deberían constituir un nuevo campo para acrecentar las desigualdades entre los ciudadanos de las Comunidades Autónomas de este país. Incluso tampoco deberían serlo para acrecentar esas desigualdades en el territorio de una única Comunidad, como el caso de Cantabria. Incluso se genera una desigualdad localizada entre núcleos rurales y núcleos urbanos. Es obvio que todos los ciudadanos de una Comunidad Autónoma tienen los mismos derechos y esto, que nadie discute, debería de reflejarse en el actuar de todos nosotros, para proporcionárselos.

Cantabria, refiriéndonos al caso de la banda ancha, como Comunidad tiene como todas; al Gobierno se le exige que las resuelva, ventajas e inconvenientes. Tiene ventajas; entre ellas, el tamaño; el tamaño y la concentración de la población en un área, que es el área del arco de la bahía, que hace posible que la incorporación de estas tecnologías sea mucho más rápida.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 113

16 de junio de 2014

Página 6007

Pero también, por otro lado, tenemos inconvenientes, aún teniendo un territorio limitado; pequeño, en comparación con otras Comunidades Autónomas; tenemos una grandísima dispersión de nuestra población rural, en núcleos rurales. Y esto dificulta enormemente el avance de este tipo de tecnologías, porque además resulta un entorno poco deseable para la inversión privada.

Pero si tal como plantea esta iniciativa se llegara a discutir en este Parlamento, alguna vez, para llegar a un acuerdo, temas como el que hoy proponemos, los Socialistas reclamaríamos el impulso público para sustituir donde no llegue la iniciativa privada y conseguir la igualdad que todos los cántabros se merecen también en este tema.

Y por tanto, como no queremos hacernos trampas jugando al solitario, ni mentirnos a nosotros mismos, y por supuesto a nadie más, vamos a reiterar que vamos a apoyar esta iniciativa, pero dejando claro el convencimiento de que tres años nos avalan; tres años de soberbia, de prepotencia de una mayoría absoluta...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...absoluta, utilizada de una manera absolutista, nos permiten creer que tampoco esta vez tendremos la oportunidad de revisar los planes que presentan en público, pero nunca donde reside la soberanía de los cántabros, que es en este Parlamento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sr. Presidente y Señorías.

Mire qué mala suerte hemos tenido, Sr. Tezanos, que estaba yo deseando votar a favor de la moción que usted presentara; deseando. Decía a ver qué propone, cuando me encargaron hacer el seguimiento de este asunto, dije, a ver qué propone, para ver si podemos votar a favor. Y no hay nada, no hay nada acerca de lo que votar a favor.

Es una lástima, porque yo estaba deseando, de corazón, aprobarle a usted su iniciativa, y no va a ser posible. No va a ser posible.

¿Por qué? Pues porque yo creo que si bien usted acertó la semana pasada, al plantear la interpelación y al requerir al Gobierno que explicara sus criterios acerca de este tema; es una iniciativa pausable, que adopta un Diputado de la oposición, para conocer cuáles son los criterios del Gobierno, pues creo que ha errado esta semana al presentar una iniciativa en la que no añade nada, ni propone verdaderamente nada más allá de que se traiga aquí, al Parlamento, un plan, un plan; al que usted no pretende añadir nada, en relación con cual usted no propone nada en concreto, que se solucione todo el tema de la brecha digital sin más. Y como digo una iniciativa que aporta muy poco.

Creo que usted acertó presentando la interpelación. Y creo que si tiene interés en el tema, podría desarrollar otras figuras parlamentarias, que las hay, como solicitar la comparecencia en el Parlamento, del Consejero en el Parlamento a fin de que le informe con más detalle, o bien requerir documentación al Gobierno, para usted conocer más detalles.

(Murmullos)

¿Para qué?, pues para hacer su trabajo, Sr. Marcano, para eso es para lo que existen esas figuras parlamentarias, no para presentar una... (murmullos)... no para presentar... sí, se lo explico Sr. Marcano, ...no, no sé si soy muy malo, no sé, sí, igual fui muy malo explicando las golferías que hizo usted con el Racing, igual por eso fui muy malo.

(Murmullos)

Igual fui muy malo explicando porqué regaló usted el Racing al primero que pasaba por ahí, sin ningún informe de solvencia, sin avales de ningún tipo, ¡eh! Igual fui muy malo con eso. No, no.

Estoy hablando con el Diputado ponente de la iniciativa, para decirle que creo que ha equivocado el tiro.

El Gobierno tiene un Plan en ejecución, el Gobierno tiene un plan en ejecución, el Gobierno tiene un plan en ejecución en el que va a invertir dos millones de euros entre el año 2014 y el año 2015. Se lo ha explicado a usted el Consejero la semana pasada.

Requerir al Gobierno que presente este plan en el Parlamento y que posponga su ejecución hasta que estos Grupos lo analicen, lo enmienden, lo reformen y lo aprueben, significaría tanto como retrasar la ejecución de este plan seis u ocho



meses. Y a usted se le ha dicho la semana pasada que una parte importante de este plan, que es subsanar todas la deficiencia digital en la zona de Liébana, va a quedar subsanada antes de fin de año.

En el mes de julio, el Gobierno, en el mes de julio, el Gobierno publicará la orden de ayudas, para que todas las empresas de comunicaciones que así lo deseen puedan concurrir, presentando una oferta pública abierta, que será valorada y puntuada por los técnicos, con el fin de dotar a la zona de Liébana de una velocidad de tres megas en todos sus hogares.

Tres megas de velocidad mínima es el objetivo en todos los domicilios de la Comarca de Liébana, con un coste máximo de 40 euros al mes por recibo. Eso está en marcha, para eso hay dinero. Esa orden de ayudas se va a sacar en el mes de julio y estará ejecutada en su totalidad a final de año.

Y con cargo al presupuesto de 2015, se pondrá en marcha un programa de estas características, similar para otra u otras dos zonas más de Cantabria.

Eso es lo que está en marcha por parte del Gobierno, además de la aplicación de lo dispuesto en la ley nacional de telecomunicaciones, que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, el pasado 10 de mayo.

Y además del desarrollo de lo dispuesto en el Plan estatal de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas, porque les recuerdo que este asunto es de competencia nacional. No obstante el Gobierno de Cantabria destina dos millones de euros a acelerar la subsanación de estas deficiencias; mediante iniciativas como ésta que acabo de presentarle.

En su propuesta no añade nada, "que se presente un plan en el Parlamento y que ese plan contenga proyectos, fechas y lugares concretos". Usted no propone nada más.

Yo le recomiendo que si tiene preocupación por este tema, como así manifestó en su intervención del pasado lunes, siga otros cauces, explore las posibilidades que le dan otras figuras parlamentarias, como son la petición de comparecencia del Consejero, para poder hablar usted largo y tendido sobre este asunto con él; o pedir la documentación necesaria, pero no una iniciativa trampa, que consistiría en detener la ejecución del plan por espacio de seis u ocho meses.

Estoy seguro de que usted no quiere ese retraso y desde luego los Diputados del Partido Popular no lo queremos en ningún caso.

Por eso vamos a votar en contra de su iniciativa, aunque valoramos el interés y la preocupación que ha demostrado en estos días, por este asunto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Para que no se me olvide, lo primero le voy a dar las gracias al Grupo Socialista, por entender el mensaje y decirle al Sr. Fernández: Usted no me ha escuchado la intervención. Es que le he dicho, sus compañeros de Madrid han apoyado hace unos días, han aprobado, hace unos días, que para el 2016, llegar a 30 megas. Y usted, parece que no se ha enterado. Son sus compañeros de Madrid y se lo he trasladado antes. Y he dicho: Oiga, que es que el consejero el otro día llegaba de..., hablaba de Vamos a triplicar Liébana, vamos a llegar a tres, pues están en uno. Uno por tres, tres, si no fallan las cosas.

¿No se ha enterado usted? Y es que da la impresión -y perdonen el ejemplo- que nos están vendiendo un coche, de un modelo que ya no se fabrica, pero a precio de nuevo y con una propaganda que vamos, esto es lo que estamos viendo aquí.

Luego, Sr. Fernández, estoy ya muy duro para que me den baños de vaselina ¡eh! Ya no con eso cuela, ¿comprende? Ni con vaselina, cuela.

Usted venga aquí y salga directamente y diga que ya lo adelanté yo, que no me lo iban a aprobar.

¿Cómo quiere que apruebe yo, que plantee yo algo concreto, si no conozco el plan, si se lo he dicho? Y usted tampoco. Y la mayoría de esos diputados, que van a votar en contra, tampoco.

¿Cómo voy a proponer? Si le he dicho antes: Oiga, tráigame el plan, estudiémosle, conozcámosle y ya proponemos ¡Claro! ¿qué quiere, que haga yo el plan? ¿Me está proponiendo que haga un plan o que plantee aquí acciones sobre un plan que desconozco? ¿Cómo voy a hacer eso? No soy tan insensato. Llevo aquí unos meses ¡eh! ¡Hombre! por eso digo.



Oiga, a lo mejor se ha equivocado el consejero y en vez de irle a anunciarle al grupo de empresarios que escuchan, incluso aplauden, pero no se creen nada, por lo menos una parte, ya se lo digo yo. Podía haber empezado por traerlo a este Parlamento. Y después haberle presentado en sociedad, pero no lo ha hecho. No lo ha hecho. Le ha pillado el carro, como se suele decir en mi pueblo. Porque resulta que sus compañeros de Madrid estaban apoyando allí, al mismo tiempo, 30 megas para 2016 y 100 para el 2020.

¿Quién tiene que cambiar el Plan, este diputado o el consejero? Lo tiene que cambiar el Consejero, Sr. Fernández. Lo tiene que cambiar el consejero ¡eh!

Por lo tanto, yo lo que trato es de pedir, venga aquí el plan, estudiemos aquí el plan, además, abiertamente, sin tapujos, porque ese tema es muy importante y usted creo que me lo ha captado. Ya por eso dice que tengo interés. Claro que tengo interés, el tema es muy importante. Traigámoslo aquí y hagamos los cambios pertinentes ¿no?

Pero le voy a decir algo más. Oiga, ha tenido usted cinco minutos para proponer también varias modificaciones sobre el plan. Pues no lo ha hecho, se ha dedicado a decirme lo que le ha venido a la cabeza, me lo ha contado, me lo ha dicho, aparte de alguna impertinencia que no venía al caso, también se lo tengo que decir. No venía al caso, no venía al caso. No saque el debate de su dirección.

Y no ha propuesto nada ¿Sabe por qué no ha propuesto usted nada? Porque probablemente tampoco ha leído el plan. Tampoco le conoce, como yo. Pero yo lo reconozco, vengo aquí y digo: No lo conozco. Y es un tema importante y quiere que nos lo traigan aquí el Consejero y que todos los diputados, por lo menos la Comisión de Industria -usted me entiende- por lo menos la Comisión de Industria, que tal...

Dice usted que comparezca ¿y qué? ¿Acaso no conoce la mecánica de este Parlamento? Comparece el Consejero, nos lo explica, pero no hay opción a modificarle.

Y si planteo esto en esa comisión, usted hubiera hecho el mismo discurso que hoy. Usted hubiera hecho -se lo repito- que hubiera hecho usted el mismo discurso que hoy. Por lo tanto, mire, a lo mejor se ha equivocado el consejero y no yo.

Porque el otro día nos decía. Mire, lo tengo aquí anotado -termino Presidente- "Para el 2015, 260.000 usuarios dispondrán de la tecnología 4G" ¿A que no? ¿A que no? Ya verá cómo no.

Y decía: "Y 136.000 dispondrán de fibra óptica"...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A que no? ¿A que no? El tiempo nos lo dirá, porque queda poco, queda poco y me da la impresión de que no va a tener ni fondos ni manera. Y si los tiene, que nos explique de dónde y sino, ya lo veremos en su momento. Porque no está tampoco claro el tema de la financiación de todo este plan.

Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 149.